



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N°131-2026-CFCC
Bellavista, marzo 20, 2026

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, la propuesta de la Decana de la Facultad de designar a la Dra. Liliana Ruth Huamán Rondón, en el cargo de confianza de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Contables, a partir de la fecha de aprobación de la propuesta.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad numeral 39.3 los órganos de apoyo administrativo, entre los cuales figura en el inc. a) la Secretaría Académica;

Que, en el Art. 63° de la misma norma estatutaria, se establece que la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establecen que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con la finalidad de garantizar las actividades administrativas y académicas de la facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2026** y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LA Dra. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN, como SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, cargo de confianza dependiente de la Decana a partir del 19 de marzo del 2026.**
2. Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Académica para su transcripción a las dependencias de la Facultad, Unidad de Recursos Humanos, Miembros del Consejo de Facultad e interesada. Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705044 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 20/03/2026 16:39:58-0500